
ESTUDIOS

Nueva pobreza en España. La lucha contra la marginación

Por Juan N. García-Nieto

INTRODUCCION

El hecho de la pobreza y de la marginación no es algo exclusivo de los países menos desarrollados del Tercer Mundo. Aunque en proporción diferente, también en nuestro Primer Mundo está adquiriendo unas dimensiones alarmantes y, en no pocos casos, dramáticas. De este hecho se hace eco el Comité Económico y Social de la Comunidad Europea en su reciente Dictamen sobre la Pobreza (28 de agosto, 1989):

«De seis a diez millones de personas padecen, en Europa, una pobreza absoluta. Es ésta una realidad intolerable. Sin embargo, esta pobreza no puede hacer olvidar, que más allá de nuestras fronteras, millones de mujeres, hombres y niños mueren por culpa del hambre. ¿No sería oportuno cambiar la siguiente reflexión sobre la gran pobreza en Europa por otras reflexiones sobre la pobreza en el mundo, su realidad, sus causas, sus consecuencias y los medios que deben ponerse en obra para combatirla? Para que ello sea posible, Europa primero debe convertirse en una verdadera Comunidad, capaz de dominar sus propias contradicciones.»

Dedicamos, pues, nuestra reflexión a esta realidad más cercana a nosotros, la realidad de nuestro propio país. De hecho no faltan estudios sobre la marginación y pobreza en España. Informes sindicales y de CARITAS son, entre otros, aportaciones imprescindibles para conocer nuestra situación. Sobre todo para hacer una reflexión en profundidad, y para interrogarnos sobre las verdaderas causas de la pobreza y proponer medidas eficaces para luchar contra ella.

Este va a ser nuestro objetivo, partiendo de los siguientes interrogantes y tomándolos como hipótesis de trabajo:

- El actual modelo económico de desarrollo ¿genera necesariamente, nuevos y crecientes desequilibrios sociales?

Juan N. García-Nieto

- Si es cierto que se ha superado la fase más aguda de la reciente crisis económica ¿quién se beneficia, en realidad, de tal recuperación? O dicho de otra forma: ¿cuáles están siendo los costes sociales de esta recuperación económica?

- Se nos dice que la única política posible es la de corte neoliberal. ¿Debe aceptarse esta afirmación inexorablemente? ¿No hay otro remedio?

Dicho, pues, esto, como hipótesis de partida, nos vamos a preguntar, en primer lugar, de qué pobreza estamos hablando, tanto en su dimensión cuantitativa como cualitativa. En segundo lugar analizaremos las causas y consecuencias de esas nuevas formas de pobreza. En tercer lugar intentaremos responder a este interrogante: ¿cuáles podrían ser las políticas más adecuadas para luchar y vencer la pobreza y la exclusión social?

DE QUE POBREZA HABLAMOS

Digamos, ante todo que, cuando hablamos de pobreza y exclusión social tanto en el Primer como en el Tercer Mundo, no inventamos nada. ¿Quién va a negar que a lo largo de la historia de la humanidad la injusticia y la pobreza han estado siempre, de una u otra forma, incrustadas en su mismo seno? Diversas formas de pobreza y marginación, opresión de unos pueblos sobre otros, esclavitud, y ese largo etcétera que constituye la historia amarga y oscura de la humanidad. Frente a tales injusticias ha habido protestas, ha habido levantamientos, luchas valientes y generosas. La causa de los pobres ha estado protagonizada por profetas, hombres y mujeres de toda religión y raza que no se han conformado con la pobreza y la injusticia institucionalizada.

Pues bien, a nosotros nos ha tocado vivir una época concreta, con sus formas específicas de pobreza y de marginación. Nos preguntamos, pues ¿cuál es la realidad específica de nuestro mundo desarrollado y de sus actuales formas de pobreza? Hoy se habla, y con razón, de las nuevas formas de pobreza, en contraste con lo que siempre se ha conocido como la pobreza clásica y persistente. La llamada gran pobreza.

1. Antiguas y nuevas pobreza

Por pobreza clásica y persistente solemos entender aquel tipo de pobreza y de exclusión social sometido, salvo contadas excepciones, al círculo vicioso del no retorno. Nos referimos a todos aquellos colectivos que se encuentran, tanto fuera del circuito formal del mercado de trabajo, como al margen de toda referencia al tejido social estable: mendicidad crónica, vagabundos, mundo marginal de la prostitución y de la droga, amplios

Nueva pobreza en España. La lucha contra la marginación

sectores de algunas minorías étnicas (gitanos), ancianos carentes de protección social, zonas rurales deprimidas, cascos viejos de las zonas urbanas o algunas zonas periféricas suburbanas. Se trata de colectivos atrapados por un cúmulo de circunstancias (culturales, económicas, étnicas, sanitarias, etc.) del que difícilmente pueden liberarse. Nuestra sociedad los «tolera», los «aguanta», pero, salvo rarísimas excepciones, no les ofrece la oportunidad de romper el fatídico círculo.

Las nuevas pobrezas se refieren a los colectivos en situación de seria precariedad, a la que han accedido procedentes no de la pobreza clásica sin de situaciones culturales y económicas estables. Se trata de formas de pobreza que emergen y se consolidan en un contexto social que ha estado precedido por el desarrollismo de los años sesenta y comienzos de los setenta. «Ciudadanos medios que se ven abocados a una situación de precariedad y finalmente de miseria, en cuanto surge un accidente (paro, enfermedad) o faltan recursos suficientes» (CEE, La Comunidad combate la pobreza, Doc. 4/87, Bruselas, 1987, pág. 4). Ante esta masa de personas con nuevos problemas de precariedad e incluso de hambre, con enfermedades y desequilibrios psíquicos, los servicios sociales clásicos y la acción social resultan no sólo insuficientes sino totalmente inadecuados. Los problemas son «radicalmente» nuevos, y tales servicios estaban, o continúan estando organizados para «resolver —con resultados, por lo demás, desiguales— los problemas de un subproletariado o de un Cuarto mundo, relativamente estable e identificable» (CEE, fuente citada).

¿Quiénes son esos nuevos pobres? Entre otros, los parados de larga duración: el empleado u obrero que ha perdido su puesto de trabajo, demasiado joven para jubilarse, demasiado viejo para encontrar otro trabajo; el joven, la joven que a sus 24 años todavía no ha encontrado un trabajo estable, si es que ha podido trabajar; la joven madre, que tiene un hijo, pero no tiene vivienda ni empleo ni sabe cómo enfrentarse a su nueva realidad; las familias monoparentales, los refugiados, los emigrantes retornados, los trabajadores sumergidos... Muchos de estos colectivos son considerados de hecho como irrecuperables.

La lista podría continuar. Una lista que se ha hecho cada vez más larga después de unos años de ilusión (esos años del desarrollismo) en los que se pensaba que la pobreza podría ser vencida. Y, sin embargo, cuando estamos ya iniciando la década de los noventa, la pobreza, con sus diferentes formas de marginación, se nos presenta en una doble perspectiva: por un lado nos encontramos con todos aquellos colectivos que no pudieron beneficiarse de los frutos del desarrollismo y de la expansión económica: ese Cuarto Mundo, persistente y marginado, fuera del sistema, atrapado, como decíamos, por el círculo vicioso de la pobreza. Por otro lado, aquellos que han sido víctimas de la misma expansión, aún habiendo participado de ella, y que hoy se encuentran rechazados. Unos y otros se en-

cuentran rechazados. Unos y otros se encuentran en situación de pobreza, no sólo por el hecho de no tener o tener menos sino por el hecho de ser rechazados por el sistema. En este sentido puede afirmarse que la distinción entre la pobreza clásica y la nueva pobreza es una distinción falsa y peligrosa. Salvo excepciones, los nuevos pobres protagonizan un constante y dramático deslizamiento hacia el círculo vicioso del no retorno a que antes ayudamos.

2. Características de la nueva pobreza

Decíamos que la pobreza de hoy, tanto la persistente como, sobre todo, la nueva pobreza, tienen unas características que pueden resumirse de la siguiente manera:

En primer lugar los contrastes y desigualdades tienden a agudizarse. Tanto en el ámbito planetario (la brecha Norte/Sur, Primer Mundo frente a Tercer Mundo) como en el seno mismo de las Naciones y de los Estados. Hablar de pobreza y de hambre en los países del Tercer Mundo no es una tarea difícil: Bangladesh, India, Etiopía, Sudán, el Chad y tantas regiones de África y de América Latina son testigos de la brecha, cada vez más honda y ancha entre Norte y Sur. Sin olvidar esta realidad, no por más conocida menos inquietante e interpellante, nos referimos ahora a la pobreza más cercana de nuestro Cuarto mundo, a esas múltiples y amplias bolsas de extrema pobreza que convive con una riqueza cada vez más ostentosa.

En segundo lugar los contrastes crecientes, a que acabo de referirme, tienen como consecuencia lógica que el tejido sufra un proceso de dualización o de polarización, de tal forma que se consolida un núcleo permanentemente marginado y excluido de la vida social, económica y cultural. Dicho con otras palabras, la sociedad actual para poder funcionar necesita de este núcleo. Tal fenómeno es conocido por el nombre de sociedad dual o de los tres tercios. En realidad significa, ni más ni menos, que, para que puedan existir situaciones de privilegio y de riqueza en volumen creciente, es necesario que aumenten las situaciones de precariedad y de pobreza de forma permanente. Los ricos se hacen más ricos y los pobres se hacen más pobres. Los que tienen poder, económico o político, consiguen más poder, y los que no tenían poder se quedan, cada vez, con menos poder.

En tercer lugar puede decirse que, relativamente hablando o, incluso, para determinados colectivos, en términos absolutos, las nuevas situaciones de injusticia o de carencia de derechos sociales y humanos son peores que en épocas anteriores. Todo el mundo conoce las terribles condiciones de trabajo y los enormes costes sociales en la época de la primera

Nueva pobreza en España. La lucha contra la marginación

revolución industrial, durante los siglos XVIII y XIX y buena parte del siglo presente. Pues bien, una gran parte de los avances que se dieron, gracias a las luchas sociales en favor de la justicia, se están perdiendo, tanto por lo que se refiere a las condiciones de trabajo como a los mismos derechos sociales.

En cuarto lugar las situaciones de injusticia de hoy conviven con unas insospechadas posibilidades de creación de riqueza. Es decir, hoy más que nunca se está en condiciones económicas y técnicas de superar la injusticia y la pobreza. Los avances tecnológicos, junto a un mayor conocimiento de las leyes económicas y de los mecanismos sociales y, sobre todo, la experiencia de las épocas pasadas son, entre otros, factores que permiten afirmar que técnicamente es hoy posible superar las situaciones de injusticia, es posible vencer la pobreza.

En quinto lugar debemos también hablar de la naturaleza relativa de la pobreza (relatividad en el tiempo y en el espacio). Es decir, una persona puede ser considerada pobre en estos momentos de la historia y tal vez no lo sería en épocas anteriores, cuando el nivel de vida de una sociedad era notablemente inferior al actual. Y una persona considerada pobre en Europa, puede que no lo fuese en el contexto de una de las zonas menos desarrolladas de la tierra.

En sexto lugar la pobreza hoy tiene un carácter multidimensional. Es decir, se está de acuerdo en que no puede ser considerado de la misma forma el hecho de la pobreza persistente y el hecho de percibir una renta débil en un momento dado o de forma coyuntural. En efecto, la persona pobre, tal como ha sido entendida tradicionalmente, acumula una serie de desventajas o de situaciones de precariedad: vivienda desprovista de todo tipo de comodidades, incluso con características de absoluta insalubridad e inhabitabilidad (caso de barracas y chabolas o pisos de los cascos antiguos de las grandes ciudades), salud deficiente, analfabetismo, ausencia de cualificación profesional, debilidad social, irregularidad e incertidumbre en la percepción de ingresos monetarios, dependencia asistencial, marginación social y cultural, etc. Nos encontramos, pues, ante un fenómeno de acumulación de circunstancias que concurren en los diversos casos de pobreza. Pero más allá del fenómeno de acumulación, es decir de la concentración de situaciones de precariedad en una misma persona, familia o grupo social, existen, también, mecanismos a través de los cuales se instala, como algo permanente, la interdependencia de cada una de las situaciones de precariedad, causa en definitiva, de su misma reproducción: el llamado círculo vicioso de la pobreza.

Finalmente la séptima característica de la pobreza hoy se refiere precisamente a ese círculo vicioso. La pobreza reproduce pobreza, nos recuerda V. RENES (Los nuevos pobres en «Sal Terrae», abril, 1987). Dicho con

Juan N. García-Nieto

otras palabras: nos encontramos en una situación de carencias concretas, en una familia o en un grupo social. «El ambiente familiar se desarraiga (agresividad, desequilibrios afectivos, despreocupaciones y malos tratos, con especial incidencia en mujeres, niños...». «Cada uno busca su salida: alcohol, abandono familiar...». «Los hijos conforman su personalidad en esta situación y buscan su solución fuera de casa, en las pandas, delincuencia, drogas...». «El efecto escolar es negativo: faltas de asistencia, retraso, fracaso, abandono de la escuela...». «Desde estas situaciones los hijos reinician el proceso al que sus padres habían llegado...». «Desde pequeños van a la mendicidad, recogida de residuos, ventas ambulantes...». El círculo vicioso de la pobreza se cierra. Cada vez hay menos posibilidades de romperlo. Más aún, la interdependencia de los factores causantes de esta situación se acumulan y necesariamente se transmiten en constantes testigos de la angustia vivida por sus padres. ¿Podrán vivir ellos de otra forma? El futuro se les presenta fatalmente similar a lo que están experimentando. Imposible cualquier proyecto de formación personal que les facilitaría salirse de la marginación y precariedad que han mamado desde la infancia.

No estamos haciendo afirmaciones gratuitas. Todavía podrían añadirse otras características sobre la naturaleza de la pobreza hoy. El catálogo, por desgracia, es largo. Pero las siete que acabamos de señalar son suficientes como marco de referencia para entrar ya en el estudio cuantitativo y, sobre todo, cualitativo y analítico de esa realidad y, desde luego, para proponer políticas eficaces de lucha contra la pobreza y la marginación.

3. Intento de cuantificación: ¿se puede medir la pobreza?

Cualquier intento de cuantificación de la pobreza y de la precariedad debe hacer referencia necesariamente a un criterio numérico (nivel de renta). Con ser éste el indicador más preciso, en ningún caso es suficiente, si tenemos en cuenta lo que acabamos de decir sobre la multidimensionalidad de la pobreza hoy. Los niveles de cultura deben, pues, tenerse en cuenta, así como el tipo de alojamiento o el grado de protección social que se tiene.

Como criterio cuantitativo-numérico aceptamos el que utiliza la Comunidad Europea (Dictamen sobre la pobreza, Comité Económico y Social, de la CEE, Bruselas, agosto, 1989): «Las personas que sólo disponen de una renta inferior a la mitad de la renta media del país en que están establecidas». De acuerdo con este criterio las personas que se encuentran bajo el umbral de la pobreza en la Comunidad ha ascendido entre 1970

Nueva pobreza en España. La lucha contra la marginación

y 1986 de 38 a 44 millones, es decir, de un 11 por 100 a un 14 por 100 de la población.

En realidad no es difícil disponer de cifras y de datos. Los hay y abundantes. Nuestra sociedad informatizada no tiene especial dificultad en resumirnos encuestas, aportar datos, hacer estadísticas. Llegan incluso a abrumarnos y, lo que es peor, se consigue que las mismas cifras nos resbalen y todo aquello que se esconde detrás de ellas quede en un segundo plano sin relevancia alguna.

Dicho de otra forma «nos estamos acostumbrando a las estadísticas que nos hablan del *PARO* y del *HAMBRE*... Nos estamos acostumbrando a que se nos hable de *OCHO MILLONES DE POBRES* en nuestro país... Nos estamos acostumbrando a las *CIFRAS MUNDIALES DE HAMBRE*... Nos estamos acostumbrando a considerar a nuestros *ANCIANOS* como a seres inútiles... Nos estamos acostumbrando a todo tipo de *ECONOMIA SUMERGIDA*... (cfr. Pobreza y exclusión social, pág. 4).

Datos que, en épocas pasadas, hubiesen sido noticias de primer orden hoy ocupan sólo los rincones de la prensa. Por poner un ejemplo, no hace mucho solamente un periódico (*EL PERIODICO* de Barcelona), que nos conste, se hizo eco, pero en el rincón de una página, de un comunicado de la Comisión Europea sobre la Pobreza en la Comunidad Económica Europea. Decía: «El número de pobres ha aumentado en la mayoría de los países de la CEE, hasta alcanzar un total de 44 millones en 1985. El experto Gerard de Selys cree que, si no se toman medidas drásticas, Europa tendrá en 1992 el gran mercado de la pobreza, con más de 54 millones de pobres en los 12 países de la Comunidad.»

Podrían citarse muchos ejemplos para ilustrar esta alarmante insensibilidad ante los fenómenos de la injusticia y de la pobreza en nuestro propio entorno.

He aquí algunos de los indicadores más relevantes:

a) La desigualdad y la pobreza severa: Un primer dato a retener, según el conocido estudio de *CARITAS* (1984): mientras tan sólo un 10 por 100 de las familias españolas acumulan un 40 por 100 de la renta, un 21.6 de las familias, las más pobres, tan sólo disponen de un 6.9 por ciento del total de los ingresos.

Dato más significativo, no sospechoso de posible demagogia, por la fuente de que se trata, es el que aporta el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao (1987) de acuerdo con el Avance de la Contabilidad Nacional (1987): la renta per cápita española se situaría en las 911.138 pesetas. Una cifra optimista, se comenta, que es sólo un indicador y, en cierto modo, un espejismo. La realidad es que la mayoría de los españoles, alrededor de 27 millones de personas, no supera esas míticas 900.000 pesetas.

Juan N. García-Nieto

tas. Y que, por el contrario, otros 12 millones de españoles sobrepasan, con creces, la media, mientras 11,5 millones están viviendo desesperadamente con una renta anual inferior a las 500.000 pesetas. Otros 15 millones, que podrían coincidir con la clase media baja, se encuentran a las puertas de la renta per cápita arreglándose con unos ingresos que oscilan entre las 500.000 y las 900.000. El grupo de los que sobrepasan la media nacional serían unos 8 millones, a la vez que la clase privilegiada «formada por los privilegiados de toda la vida y los nuevos ricos, tendría cerca de 4 millones de socios».

Dicho de otra manera: según las apreciaciones del Banco de Bilbao «el 30 por 100 de los hogares españoles vive en condiciones de pobreza, el 40 por 100 se sitúa entre los límites de la estrechez y del bienestar, el 20 por 100 vive bien y el 10 por 100 vive estupendamente bien».

En este mismo orden de cosas, las cifras que nos ofrece el «Programa 2000» (PSOE, 1988) coinciden con el estudio de CARITAS (1984). Recuerdense los 8 millones de pobres que, según CARITAS, estarían bajo el umbral de la pobreza, bastante menos que ese 30 por 100 de que nos habla el Banco de Bilbao. Por otro lado 4 millones se encontrarían en situación de pobreza severa o absoluta (en torno a un 12 por ciento de la población total española). Según las estimaciones del «Programa 2000», de estos 4 millones, dos y medio son personas que han accedido a la pobreza absoluta al perder su puesto de trabajo (situación de paro de larga duración). De entre estos últimos un millón de personas no ingresa nada por ningún concepto, y 980.000 tienen ingresos por subsidio o pensiones de menos de 25.000 pesetas.

b) El trabajo precario: este tipo de trabajo (no nos referimos ahora al «paro») es, en estos momentos, una de las causas más graves de discriminación y de inseguridad social y, por tanto, de pobreza. Sólo nos vamos a referir a dos aspectos del mismo: la pérdida de la estabilidad en el trabajo y las condiciones de trabajo en la economía sumergida.

La estabilidad en el trabajo ha constituido una de las reivindicaciones históricas del movimiento obrero desde sus orígenes hasta ahora. Es decir, disponer de garantías frente al despido arbitrario y disponer, al mismo tiempo, de contrato fijo frente a la eventualidad y a la incertidumbre. Poco a poco las legislaciones laborales fueron recogiendo estos derechos laborales. ¿Qué está pasando en estos momentos? Las «necesidades» del sistema han impuesto prácticamente la abolición del derecho a la estabilidad en el trabajo. Cada vez hay más trabajadores que se ven sometidos a una penosa rotación. Hoy aquí, dentro de un mes en otro sitio, luego una temporada de paro, y luego a otro sitio..., sin ningún derecho a la antigüedad, sin poder ejercer el propio oficio en la mayoría de los casos, incertidumbre en los ingresos salariales, pérdida de profesionalidad, mie-

Nueva pobreza en España. La lucha contra la marginación

do, no protestar, no exigir ninguna mejora salarial para que la «buena conducta» sirva de garantía para una posible renovación del contrato... Este sería, aproximadamente, el retrato del trabajador eventual. Aquí sí que se puede decir que el sistema ha transformado al trabajador en una simple mercancía, despersonalizada y sin derechos.

Hace sólo quince años el 98 por 100 de los contratos eran fijos. En estos momentos el 20 por 100 son ya eventuales. Más aún: las estadísticas laborales que mensualmente ofrece el Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social confirman que durante los últimos cinco años los contratos fijos (indefinidos) alcanzan sólo el 5 por 100 en el conjunto de España. El resto de los contratos está formado por las variadas formas de contratación que autoriza la nueva legislación. Se ha calculado que para final de siglo (dentro de unos diez años), de seguir el actual ritmo en los tipos de contratación, la población profesional, un 50 por 100 lo construirán los eventuales (normalmente peor retribuidos y con las características antes descritas), y el otro 25 por 100 serán los sumergidos.

Hablar de la economía sumergida, este gran «amortiguador» del paro, tolerado e, incluso, fomentado por el sistema, constituye, también, una de las fuentes más serias de marginación y precariedad laboral. El trabajador sumergido se encuentra en la más total indefensión social: «lo tomas o lo dejas». Claro que no todos los sumergidos lo pasan mal. Sumergido lo es también el evasor de capitales, el traficante de drogas, los agujeros de los bancos, el dinero negro, etc. No nos referimos a éstos. Cuando hablamos del trabajador sumergido pensamos en los talleres escondidos, en el trabajo que se hace en casa (confección, calzado, bisutería, piezas pequeñas, hostelería, trabajo a domicilio, ciertas formas de ayuda familiar...), sin horario, sin seguridad social, mal pagado.

¿Son muchos los sumergidos? Precisamente porque es algo oculto, no es fácil su cuantificación. Pero todo el mundo sabe de ellos. Y todo el mundo sabe que la mayoría de los trabajadores y de las trabajadoras sumergidas aceptan este tipo de trabajo porque no tienen más remedio, porque no tienen subsidio de paro, porque tienen hambre, porque tienen que vivir. Es cierto que algunos sumergidos lo hacen para completar su sueldo, para comprarse una segunda residencia. Tampoco nos referimos a éstos. Pues bien, de los tres millones de sumergidos (son datos del Ministerio de Economía) dos millones y medio, por lo menos, se encuentran en esa situación de precariedad porque «no tienen otra salida». He aquí unos datos significativos: en estos datos: ninguno tiene cartilla de seguridad social. Una gran parte de estos trabajadores son jóvenes sin ninguna experiencia laboral (el 43 por 100 del trabajo irregular está hecho por jóvenes, mientras que el trabajo regular solamente tiene el 11 por 100 entre 16 y 25 años).

Juan N. García-Nieto

Por lo que se refiere a los ingresos, según la misma fuente, el 63,4 por 100 no pasa de las 25.000 mensuales, a pesar de los horarios sin ningún tipo de control. El nivel cultural de los trabajadores sumergidos es mucho más bajo que en el trabajo regular. El 69 por 100 sólo tiene estudios primarios y muchos también analfabetos. En el trabajo regular los que sólo tienen estudios primarios no sobrepasa al 42 por 100. Un último dato: un tanto por ciento muy elevado de sumergidos son personas que ha sobrepasado la edad de jubilación: ancianos y ancianas sin ningún tipo de pensión. No olvidemos que en este país cerca de medio millón de personas de más de 65 años no dispone de ninguna pensión, problema éste que, aunque de forma insuficiente, será paliado por la futura ley de pensiones no contributivas.

c) El paro de larga duración y los jóvenes sin trabajo: No descubrimos nada nuevo al afirmar que el paro que padecen las sociedades desarrolladas actuales es uno de los caminos, tal vez el más importante, que conduce a la pobreza, junto con la pobreza clásica transmitida. En este sentido es imprescindible tener presentes los datos sobre algunos de los colectivos afectados por el paro, y que hoy se encuentran en situación de pobreza severa o, por lo menos, en camino hacia ella.

En primer lugar el paro de larga duración. El 1981 sólo el 15,6 por 100 de los parados llevaban más de dos años sin encontrar trabajo. Los datos al final de 1989 (EPA, tercer trimestre) nos hablan ya del 40,3 (casi millón y medio). A estos parados se les ha calificado como desempleados «sin retorno», sobre todo en el caso de los trabajadores de más de 45 años que son la mayoría de este colectivo. Son trabajadores expulsados del mercado de trabajo, el 78 por 100 de los cuales sólo tienen estudios primarios o son analfabetos. Imposible el reciclaje para ocupaciones alternativas. Nadie se ha preocupado seriamente de ellos. Padres de familia que, con no poca frecuencia, contemplan la quiebra familiar, son víctimas de la depresión, del alcoholismo, y, en no pocos casos, del juicio. No son exageraciones. Estas consideraciones están recogidas en un Informe del INEM (1987) sobre el paro de larga duración.

Los jóvenes sin trabajo, muchos de ellos todavía buscando su primer empleo. Es éste otro de los colectivos más duramente golpeados por el paro. Cerca de millón y medio. Más de la mitad o nunca han trabajado (el 54,7 por 100 lleva más de un año buscando trabajo, octubre 1989) o lo están haciendo en la precariedad y en la economía sumergida. Sólo los jóvenes con buena preparación profesional y provenientes de ámbitos culturales más selectos y elevados tienen esperanza de encontrar trabajo. Detrás quedan tres o cuatro generaciones de jóvenes calificadas ya como «irrecuperables» que no han tenido ninguna experiencia laboral o, si la han tenido, ha sido en el trabajo precario o sumergido. El fácil deslizamiento, de nuevo, hacia la total marginación, delincuencia, droga, alcoholismo.

Nueva pobreza en España. La lucha contra la marginación

Resumiendo, nos encontramos ante unas circunstancias donde la frontera entre paro y marginación no existe. Estos dos colectivos (trabajadores adultos en paro de larga duración y jóvenes sin trabajo) están más en la categoría de excluidos sociales que en la de parados. Un dato elocuente que confirma esta afirmación: el 64.8 por 100 de los parados no recibe ningún tipo de subsidio de desempleo (más de millón y medio de personas). Y a partir del momento en que la persona sin trabajo deja de percibir ingresos económicos, por modestos que sean, se inicia un proceso sin retorno: degradación en las condiciones de vivienda, problemas de salud, quiebra familiar, pérdida de toda esperanza para escapar de la nueva situación, transmisión a los hijos de la nueva forma de vida, de pensar y de comportarse. Es el camino abierto a la exclusión social.

Todos estos datos nos permiten afirmar, como primera consecuencia, que la actual sociedad está colocando en sus márgenes a colectivos cada vez más amplios y esto de forma estructural. ¿Ha de ser necesariamente así? Esta es la pregunta que nos hacemos tras la abrumadora realidad que nos presentan los datos aportados. Todo nos induce a pensar que el sistema necesita de esos márgenes para su propio desarrollo. Incluso parece que lo tiene muy bien programado.

Pero ¿qué hay detrás de todas estas realidades? ¿Cuáles son las causas y las consecuencias de estas formas de pobreza, de marginación y de exclusión social?

LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA POBREZA ACTUAL

Según el Informe sobre La Pobreza en Europa, elaborado por la Sección de Asuntos Sociales, del Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas (marzo, 1989), las causas principales de la pobreza, «que se confunden a menudo con sus consecuencias», son principalmente el desempleo, la falta de alojamiento o la imposibilidad de acceder a una habitación compatible con el respeto a los derechos humanos, la falta de formación, la imposibilidad de comunicar, la inadaptación o la insuficiencia de la protección social, el endeudamiento, el cambio de los modelos familiares, y la inadaptación o insuficiencia de las políticas de vejez.

Cada uno de estos capítulos merece, desde luego, una atención especial. El espacio, sin embargo, no permite detenerse en cada uno de ellos. Sobre alguno, como el desempleo, ya hemos hecho referencia. Llamamos la atención sólo sobre cinco capítulos. Cada uno de ellos deberá estar presente en el momento de proponer las políticas de lucha contra la pobreza.

1. El tipo de vivienda

En primer lugar la vivienda: «la ausencia de vivienda es la marca más

Juan N. García-Nieto

clara de la exclusión y de la marginación social y profesional. Las personas sin domicilio se encuentran generalmente privadas de los derechos ordinarios. Con frecuencia son incapaces de encontrar trabajo, salvo algunos empleos muy precarios o facilitados por organizaciones u organismos caritativos.»

2. La situación familiar

En segundo lugar el cambio de los modelos familiares: «el quebrantamiento de los modelos familiares no sabemos si es causa o consecuencia.» Pero es evidente que estas situaciones tienen una incidencia directa sobre la aceleración de los procesos de gran pobreza al deteriorar profundamente las solidaridades elementales, a las que uno recurre espontáneamente cuando se encuentra en dificultades.

3. Políticas de protección social insuficientes

En tercer lugar la insuficiencia de la protección social: la eficacia insuficiente y la inadecuación de los sistemas y políticas de seguridad social que excluyen con demasiada frecuencia a las personas y familias que precisamente necesitarían una atención más activa (prestaciones y acompañamiento social) debido a los riesgos que corren. «Cada vez que se limita el derecho a la protección social, se agrava el carácter dual de una sociedad...».

4. Falta de recursos económicos

En cuarto lugar la escasez total de recursos económicos para satisfacer las necesidades básicas. En buena medida esta circunstancia, común a todos los grupos marginales, es la causa determinante del agravamiento del resto de causas y consecuencias que estamos describiendo.

Por un lado la falta de seguridad física incide en el deterioro psicológico tanto personal como familiar. Por otro la carencia de recursos económicos suele ser causa de que todos los esfuerzos personales o familiares se hagan para sobrevivir a cualquier precio: trabajos sumergidos, pedir limosna... cosa que imposibilita cualquier intento personal de inserción social. La sensación de fatalismo se hace constante y la cultura asistencial impiden, también, escapar a la marginación sea laboral sea simplemente social o cultural.

Nueva pobreza en España. La lucha contra la marginación

5. Educación deficiente

Finalmente en quinto lugar la educación-formación y, más en concreto, las dificultades de los colectivos en situación de precariedad para comunicarse. Este quinto capítulo merece una explicación más detenida precisamente porque la ausencia de formación y de educación, tanto profesional como en su sentido más general, constituyen uno de los condicionamientos más serios que pesan las personas o colectivos afectados por la pobreza y marginación. En ellos insiste, también, el informe mencionado del Comité Económico y Social de la CEE.

a) Escasa o nula preparación cultural y profesional. Las estadísticas sobre las situaciones de paro siempre coinciden en una cosa: la deficiente preparación cultural y profesional de la mayoría de la población parada. Así vemos cómo cerca del ochenta por ciento de la población (jóvenes en paro residual, adultos en paro de larga duración, familias monoparentales) y, por supuesto, en proporción mucho mayor, los colectivos en situación de marginación tradicional, carecen de estudios y se encuentran desprovistos de todo bagaje cultural. Es decir, «la falta de formación o su gran insuficiencia tienen un impacto muy fuerte sobre el origen y agravación de las situaciones individuales o familiares» de marginación.

Esto se traduce, por ejemplo, en la incapacidad de dominar los instrumentos de reflexión y de capacitación profesional: la lectura, la escritura o el cálculo. Se trata de un analfabetismo funcional que provoca el aislamiento cultural y la imposibilidad de introducirse en las nuevas estructuras del empleo. En no pocos casos estas situaciones tienen su origen en el fracaso escolar, característico en los grupos de paro o de pobreza endémica.

En la mayoría de los casos el reciclaje profesional no está pensado para estas situaciones marginales.

b) Dificultades de comunicación activa y pasiva. Como nos recuerda el informe citado: «... en nuestras sociedades existe un buen número de personas cuya capacidad sensorial y motriz está intacta, pero que son los "auténticos" sordos, mudos, ciegos y páralíticos en una sociedad cuya complejidad de estructuras de reglamentaciones y de lenguajes es tan grande que no tienen la posibilidad de descifrar el secreto cuya clave monopolizan los iniciados en su propio beneficio.»

Es evidente que esta dificultad de comunicar y de recibir comunicación tiene una seria repercusión en los colectivos a los que nos referimos y se manifiesta en la práctica imposibilidad de recibir información sobre los servicios sociales o sobre los pasos que deben darse para la incorporación en el mercado laboral regular o en la vida social. La información está lejos tanto física como psicológicamente de estas personas.

Juan N. García-Nieto

c) Desmotivación progresiva y desviación social. Cuando más dura la situación marginal la persona se ve sometida a un proceso de deterioro psicológico progresivo. Las consecuencias de esto pueden ser trágicas: abandono personal, fatalismo, apatía para salir adelante, desviación social, drogodependencia, deterioro de la vida familiar, enfermedades psíquicas hasta el suicidio, etc.

Cuanto llevamos dicho nos permite ya esbozar los rasgos básicos de las políticas, a corto, medio y largo plazo de lucha para vencer la pobreza y la marginación.

COMBATIR TODA SITUACION DE POBREZA Y MARGINACION EN UN ORDEN SOCIAL DIFERENTE

Somos conscientes de la dificultad y de la complejidad en el momento de presentar políticas sociales de lucha contra la pobreza, aunque sea sólo en sus rasgos más básicos.

Como advertencia preliminar y cautelara conviene decir, desde el comienzo, que tan grave puede ser dejarse vencer por el fatalismo («nada se puede hacer»), como poner toda la confianza en el ajuste espontáneo de las cosas («todo se irá arreglando por sí sólo»). Son de sobra conocidas las consecuencias de marginación y de exclusión social que han tenido las políticas de ajuste espontáneo en épocas no muy lejanas y aún ahora mismo. Y tan grave puede ser buscarse cada uno la solución individual («corporativismos», «sálvese quien pueda»), como escudarse en soluciones falsamente utópicas, sin ninguna referencia a la realidad concreta. Y peligroso puede ser, también, no hacer una distinción estratégica entre lo que ya se puede hacer hoy y lo que se puede y se debería hacer a medio o largo plazo.

1. Necesidad de respuesta urgente a lo que no puede esperar

De nada servirá presentar políticas alternativas para combatir la pobreza si al mismo tiempo no se llevan a la práctica políticas a corto o a cortísimo plazo («mientras tanto ¿qué?»), para ahora mismo, con carácter urgente. Y medidas a cortísimo plazo son todas aquellas políticas orientadas a ofrecer una respuesta eficaz a situaciones concretas de hambre, de marginación, de droga, de enfermedad desasistida, de inserción de los ex presos, de atención a los afectados por el SIDA etc., a poner en marcha medidas de «choque» para los jóvenes que buscan desesperadamente su primer empleo, a garantizar ayudas de asistencia real a toda persona, sobre todo anciana, que se encuentra sin ningún tipo de ingreso, a aumentar la cober

Nueva pobreza en España. La lucha contra la marginación

tura de desempleo, pero acompañada por políticas intensivas de reciclaje y de formación ocupacional, a diseñar una oferta educativa innovadora adecuada a las necesidades del mercado de trabajo de hoy y de mañana, a fomentar políticas de educación de adultos en profundidad para que los millones de personas a quienes el sistema ha negado cultura universitaria o integral puedan disfrutar del patrimonio cultural de la sociedad. Todas estas medidas deberán ir acompañadas por la puesta en práctica inmediata de una renta mínima de inserción para aquellas personas o núcleos económicos que carezcan de ingresos y que se encuentran con serias dificultades para su inserción social y laboral.

Sólo a partir de estas propuestas realistas y posibles y que, en ningún caso, deberían calificarse de medidas simplemente asistenciales (en el sentido peyorativo con que suele utilizarse esta palabra) podemos proponer pistas innovadoras de acción a medio y a largo plazo.

2. Unos prerequisites previos: soluciones políticas y globales

El Comité Económico y Social de la CEE, en el documento mencionado se hace esta advertencia que recogemos con sus mismas palabras: «Para actuar contra las causas de la gran pobreza y ayudar eficazmente a los pobres a salir de esta condición, será necesario:

- Actuar incansablemente en las mentalidades: papel de la educación y de la formación cívica moral (familias, escuelas, medios de comunicación...)
- Recordar incesantemente los valores y los principios humanistas y recordar que negarse a actuar es manera de infringir la libertad y la justicia.
- Interrogarse sobre las causas de las desigualdades y aceptar, reconocer y corregir nuestras propias responsabilidades.
- Y especialmente, *persuadirse de que las soluciones deberán ser necesariamente políticas y globales.*
- “En aquellos casos en que los hombres se hallan condenados a vivir en la miseria se violan los derechos del hombre. Unirse para hacerlos respetar es un deber sagrado” (Joseph Wresinski)».

3. Un trabajo diferente y compartido

En las reflexiones que preceden ha quedado de manifiesto que las dificultades de inserción en el mercado de trabajo son una de las causas más importantes de las nuevas formas de pobreza y de marginación. Sabe-

Juan N. García-Nieto

mos, también, que cada vez será más difícil esta inserción para los que carezcan de la adecuada preparación profesional y tecnológica. La introducción de las nuevas tecnológicas hace prever, por otro lado, que el trabajo directamente productivo, tal como lo hemos entendido hasta ahora, será más un bien escaso.

Se plantean, pues, una serie de inquietantes preguntas: El trabajo bien remunerado y estable ¿va a quedar reservado fundamentalmente para los que tengan una alta cualificación tecnológica? ¿Están condenados al trabajo precario o al no trabajo y a la marginación social los colectivos que van siendo expulsados del mercado de trabajo tradicional? No se acaban aquí, evidentemente, los interrogantes. Pero bastan estos dos para invitarnos a la búsqueda de propuestas alternativas a estas amenazas reales.

Una de ellas se basa en la siguiente constatación: si en estos momentos se quisiera atender a las carencias reales en el terreno de la sanidad preventiva, de la cultura y de la enseñanza (sobre todo de adultos y de los grupos más marginados culturalmente), de la defensa de la naturaleza, de la ayuda a los colectivos en situación precaria, como la tercera edad, minusválidos, etc., serían necesarios tantos puestos de trabajo como los que se están perdiendo a causa de las reconversiones tecnológicas. «Pero, se dice, no hay dinero para financiar todo esto», ni para promover otras ocupaciones de utilidad social: ocupaciones creativas, utilizando los recursos ociosos, recuperando el medio ambiente, cooperando con las zonas o los países menos desarrollados, reciclaje de productos, etc. La lista sería interminable.

Por suerte no estamos haciendo ciencia ficción. Disponemos ya de suficientes experiencias en el ámbito de las ocupaciones de utilidad social, de autoempleo, o de producciones alternativas fruto de una voluntad política y cultural de la que los gestores del sistema dominante dan la impresión de carecer. Tales experiencias, a cuyo detalle ahora no podemos descender, nos permiten afirmar que si se estimulan y planifican de forma adecuada y pedagógica dejarían de ser bonitas y sugerentes excepciones.

Lógicamente estas políticas de trabajo alternativo deben ir acompañadas de otras de carácter complementario, como el trabajo repartido. Desde luego que las políticas de reparto del trabajo existente a fin de que puedan trabajar más personas no es la panacea universal, y no es, tampoco, una medida fácil, ya que su implantación necesita de un consenso que va más allá de las fronteras de un sólo país. Pero, aún así, nos debemos preguntar ¿cuántos están dispuestos a compartir su trabajo, incluso su sueldo (en el caso de tener pluriempleo)? ¿Cuántos están preparados para ocupar el tiempo «liberado» en otro tipo de ocupaciones de utilidad social, libremente escogidas y de forma voluntaria, creativas o simplemente

Nueva pobreza en España. La lucha contra la marginación

culturales? Este es un reto cultural-utópico. Pero, no lo olvidemos, técnicamente es posible y es necesario a condición de que se desarrollen unos valores ético-laborales que hoy no son precisamente los que predominan.

4. El salario ciudadano: una nueva forma de repartición de la renta

Las medidas que se acaban de mencionar en ningún caso serán viables si no se conoce el derecho a todo ciudadano para disponer de una renta básica (que nada tiene que ver con la renta mínima garantizada de inserción, a la que se ha hecho referencia anteriormente como medida necesaria y urgente a corto plazo). Esta renta básica o salario ciudadano sería la que indirectamente financiaría el tipo de ocupaciones alternativas que no son rentables en el contexto de la actual economía de mercado. Aunque sea simplificar mucho, el salario ciudadano se basa en el supuesto de que la persona no tiene necesariamente que ser remunerada en función de las horas trabajadas, sino en función de la riqueza social producida y de acuerdo con las necesidades básicas y normales del ciudadano medio. No es éste el momento de entrar en los detalles técnicos para la puesta en práctica, si quiera sea a medio plazo de esta medida de política social. (cfr. La renta mínima y el salario ciudadano, Barcelona, 1989).

Este pensamiento modifica, evidentemente, los criterios y los instrumentos actuales para la distribución de la renta y supone, en cierta medida, un cambio en el concepto clásico de la propiedad privada. Otro reto utópico pero posible. A corto plazo, desde luego, esta medida es imposible. Ni los criterios fiscales, ni los criterios culturales la aceptan, ni los ciudadanos están preparados para asumir las nuevas responsabilidades sociales que deben acompañar a la asignación básica. Los expertos nos dicen, sin embargo, que tal política es técnicamente posible. Y cada vez lo será más, en la medida en que la innovación tecnológica sea una realidad mucho más masiva. Estamos todavía en la prehistoria de la era tecnológica. En todo caso, como nos recuerda Adam SCHAFF, si no se acepta este objetivo (a alcanzar a principios del próximo siglo) condenamos ya, desde ahora, a millones de personas a la inanición. Y es ahora, con una nueva voluntad política y cultural como debería empezar a planificarse una política fiscal diferente, una oferta educativa alternativa, y una progresiva remodelación del Estado de bienestar (véase A. GORZ, Los caminos del paraíso, 1986).

CONCLUSION: LA NECESIDAD DE UNA NUEVA OFERTA EDUCATIVA

En la base de toda política social para vencer la pobreza y las diferentes formas de marginación se encuentra el reto cultural y de la formación.

Juan N. García-Nieto

Esta constatación quedó suficientemente patente cuando se expusieron en líneas anteriores las causas-consecuencias de las nuevas pobrezaas.

Baste recordar que en la raíz de la pobreza y de la marginación social se encuentra la imposibilidad de inserción o de reinserción sociolaboral. Y esto se debe fundamentalmente a la carencia de oportunidades para acceder a la formación y educación, reglada o no reglada, que experimentan determinados colectivos (marginados crónicos, parados de larga duración, jóvenes sin trabajo...) La lucha para superar el fracaso escolar, la adecuación pedagógica a las situaciones específicas de esos colectivos, las ofertas ocupacionales alternativas constituyen, entre otros, los retos educativos y culturales a los que se debe dar respuesta inmediata si se quiere realmente vencer la pobreza.

En definitiva podemos concluir que vencer la pobreza no está en ofrecer recursos económicos, ni en la creación de servicios sociales para paliar los efectos de la misma. Por necesario que esto pueda ser, si tales medidas no van acompañadas por una voluntad de oferta educativa con valores alternativos y a la que tengan acceso todos los colectivos y las personas en situación de pobreza y de exclusión social, la marginación continuará estando cada vez más incrustada en nuestra sociedad, como algo consubstancial a ella. Todo esto que es tan evidente y que nadie se atrevería a negar es lo que, en realidad, está más lejos de nuestra voluntad y de nuestra práctica social.